



S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFECO

BOLSAS DE ESTUDIOS 2016-17

La Comisión paritaria creada para la concesión de la Bolsa de Estudios 2016-17 ha decidido reducir en aprox. un 38% el importe de cada una de las bolsas de estudio dado que el total de las mismas, 65 solicitudes para un total de 5630€, sobrepasaban el importe máximo establecido que por Convenio es de 3500€.

Con esta medida se ha conseguido que se repartan entre todos los solicitantes (que reunían los requisitos establecidos) dichas bolsas sin que nadie quede excluido.

Los importes y reparto de bolsas presentadas quedan establecidos de la siguiente manera:

7 de 124 € ----- Carreras superiores
23 de 53 € ----- 3º y 4º de ESO 1º Y 2º de Bachillerato y FP
35 de 41 € ----- Primaria y 1º y 2º de ESO

Lo que supone un montante total de 3522 €.

Dichas importes se harán efectivos en la nómina del mes de Noviembre.

Vigo, 24 de noviembre de 2016